

Una de... papa

En una de cal frente a las que van de arena, el juez Séptimo de Distrito de Sinaloa, José Francisco Mier, ratificó un amparo concedido el año pasado a los productores de papa del país, en cuyo marco se prohíbe el ingreso de las exportaciones del tubérculo provenientes de Estados Unidos. Lo interesante del caso es que en la suspensión definitiva concedida del togado alude a que el escenario pone en riesgo la soberanía y la seguridad nacional, en paralelo al derecho a la alimentación del país.

De pasadita habla de la difícil competencia, dado el apoyo que le otorga el gobierno de Estados Unidos a sus productores locales de papa. Y, como no queriendo, hace una referencia a políticas hostiles de la nación de las barras y las estrellas hacia México. El amparo se había concedido contra una reforma a la Ley Federal de Sanidad Vegetal que laxaba las condiciones de ingreso del producto desde la perspectiva fitosanitaria.

El argumento del organismo que planteó la protección de la Ley, la Confederación Nacional de Productores de Papa (Conpapa), hablaba de que el tubérculo de Estados Unidos estaba contaminado, lo que ponía en riesgo los cultivos anexos de chile, tomate, berenjena y tabaco. La modificación al ordenamiento del que el juez considera inconstitucionales sus artículos 54 y 55 apartado A, fracciones XX y XXXI y noveno transitorio, se dio tras la modificación a su vez de un convenio bilateral con el país del norte, en cuyo marco se anotaban diversos requisitos de carácter fitosanitario para el acceso de papa estadounidense.

El documento original se había firmado en 2009, bajo cuyas telas se le daba exclusividad al tubérculo Made in USA para ingresar primero a la zona fronteriza y luego al centro y sureste del país. El problema es que desde entonces el organismo no pasó la prueba de inocuidad cuyo peligro, a juicio de Conpapa, seguía latente. En el jaloneo que llegó a enfrentar a las secretarías de Agricultura y Economía, el organismo encabezado entonces por el actual presidente del Consejo Nacional Agropecuario, Bosco de la Vega, inició una guerra de desplegados contra el gobierno. Los choques entre éste y el secretario de Economía, Idefonso Guajardo, fueron de antología.

En el fragor de la batalla se llegó a decir que el país había laxado sus reglas a presión de Estados Unidos como condición para integrarnos a la negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), finalmente en el naufragio. En los capítulos, de pronto se solicitó vía el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el nuevo Acuerdo Bilateral... entregándose tachoneado, según ello para no dañar la relación con el país del norte. El argumento original de Economía para negar el texto era que el propio INAI lo había reservado por 12 años. El documento se firmó el 12 de marzo de 2012,

cuando el secretario de Economía se llamaba Bruno Ferrari. A querer o no del gobierno, el embargo sigue.

Golpe a Napoleón. En un reciente laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje se decreta retirarle la titularidad del contrato colectivo de trabajo de la mina San Martín, ubicada en Zacatecas, al sindicato minero encabezado por Napoleón Gómez Urrutia. Esta pasa a la Federación de Sindicatos Mineros. La mina propiedad del Grupo México de Germán Larrea Mota Velasco lleva 11 años en huelga por supuestas violaciones al contrato colectivo de trabajo en materia de higiene y seguridad. El escenario remite a lo ocurrido en la Minera de Cananea, donde el sindicato mantenía una huelga que fue declarada inexistente por la autoridad laboral, quien también determinó quitarle la titularidad del contrato colectivo al sindicato. Anteriormente se había expedido un laudo similar frente al cual se había amparado el sindicato, obligando a reponer el procedimiento.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Junio 28 del 2018
--

El yuan, el arma secreta de China

La cotización de una moneda puede ser utilizada como un instrumento comercial, aunque ello pueda implicar una pérdida de riqueza y poder de compra de sus usuarios. Un peso devaluado potencia los productos mexicanos, pero implica una pérdida de riqueza para los mexicanos y seguro un enorme descontento social. Por ejemplo, en 1995 el peso se devaluó más de 100% y eso implicó que México pudiera sacar provecho del recién estrenado Tratado de Libre Comercio de América del Norte, pero hay que recordar lo mal que nos fue a todos con la economía interna.

Hoy, el peso se ha depreciado, pero de una forma menos radical que en aquellos tiempos de paridad fija. Esperemos que no regresen los tiempos en que se pretendía defender una paridad fija como perros, porque fueron los peores momentos económicos que recordamos. Pero, ¿qué pasa cuando auténticamente una moneda tiene más vocación de ser un instrumento comercial, como en el caso de China? Si ese país devalúa su moneda, el renminbi (mejor conocido en el mundo como yuan), podría haber ciudadanos que se enojen por perder poder de compra internacional, pero seguro no los dejarán elevar la voz de su malestar.

El gobierno chino ha sido acusado históricamente por el mundo por usar la paridad de su moneda como un instrumento de beneficio para el comercio global. Si un producto, llevado a través de la cadena de producción en yuanes, es vendido en dólares a una paridad alta, el billete verde comprará más productos que con una paridad equilibrada. Para entender el ejemplo y siempre tocando madera: es como si exportáramos un producto con una paridad de 35 pesos por dólar. Sería una mejor compra para el importador que si lo tiene que pagar en los actuales 20 por uno. Pero China tiene ahora el pretexto perfecto para llevar la paridad de su moneda a donde ellos quieran.

Donald Trump disparó primero con sus aranceles a productos chinos. Ha llevado los montos de sanciones impositivas hasta prácticamente el mismo monto del total de las importaciones chinas de productos estadounidenses. Vamos, China compra tan pocos productos estadounidenses que aranceles recíprocos son una medida limitada. Pero devaluar para contrarrestar la aplicación de aranceles es una medida muy efectiva. El problema es que una medida draconiana como ésta afecta al planeta entero, por lo tanto, agrava las angustias comerciales de japoneses, europeos y demás.

Pero China, que no tiene que pedirle permiso a nadie, dispara este misil nuclear comercial en contra de Estados Unidos acercando cada vez más al mundo a una guerra comercial que desemboque en una recesión. El renminbi ha perdido valor frente al dólar de manera constante durante los últimos días y es público que el gobierno central chino estudia la posibilidad de devaluar como respuesta al proteccionismo de Donald Trump, lo que echaría por tierra años de presiones internacionales para que el gigante asiático juegue limpio con su moneda. Pero hoy no se ve a China como un provocador, sino como un país que se defiende. Esto le da mucho margen de maniobra. ecampos@economista.com.mx